

46  
a la Plaza y Cithes de bendedurias, a fin de q. con  
fiables executores celer del buen pero medida q.  
calidad de los mantenimientos para q. no se  
perjudique al Publico Acuerdo: se nombra dho.  
Individuos y de comun uniformidad fuere elegido  
para el presente mes de Enero y Diciembre los  
Regidores D. Diego Mer, y D. Benito Berengen, pa-  
ra el de Febrero y Julio del presente año a D.  
Sebastian Rolandi y D. Antonio Chabran; para el  
de Marzo y Agosto a D. Pedro Gonzalez del Oro, y  
D. Tomas Esca, para el de Abril y Septiembre  
a D. Manuel Ortiz y D. Pedro Sanchez; para el  
de Mayo y Octubre a D. Agustin Maria de Mon-  
tano y D. Ramon Algor; y para el mes de  
Junio y Noviembre a D. Gregorio Hermon y D.  
Felix Sevilla.

Medida de Corre-  
pond. con el  
Gefe Politico

Viose en este Ayuntamiento mediante la Cita  
Gion despachada al efecto una Orden del Sr. Gefe  
Superior Politico de esta Provincia su fecha veinte  
y dos de Diciembre del año ultimo por la q. se  
incerta la q. se comunica al Excmo. Sr. Secreta-  
rio de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la  
Peninsula referente a el metodo q. se ha de  
llevar en la correspondencia todas las Semanas  
todos los dias y poder los años con dho. Sr. Gefe  
Politico sujetandose estrictamente al modelo  
q. acompaña con lo demas q. contiene: y enten-  
dido por esta Corporacion Acuerdo: Nombra  
a los dichos Regidores de la Sexta Comisaria  
D. Gregorio Hermon, y D. Felix Sevilla para q.

